

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm. 2.
ADMINISTRACION: Pardiñas, 93.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes	0'50 pesetas
Id. id. trimestre	1'50 »
Id. id. un año	6'00 »
Pagando un año anticipado	5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales	

La fiesta del Corpus

OTRA EN BEJAR

Las solemnidades religiosas en España reflejan admirablemente la vida y los sucesos más importantes de los pueblos en que se celebran, mereciendo, por eso mismo, ser estudiadas con especial detenimiento.

A este fin, y al de perpetuar la memoria de otros tiempos mejores que los actuales, se encaminan las presentes líneas, basadas en notas, sacadas de documentos fidedignos, que guarda el archivo del antiguo Cabildo ó Universidad de Clérigos de Béjar.

Establecida definitivamente y con el carácter de general la fiesta del *Corpus*, mediante Bula del Papa Urbano IV, publicada en 1264, no es de extrañar que, en la primitiva Regla de dicho Cabildo, aprobada por el primer Obispo de Plasencia, don Bricio, se haga caso omiso de la que ya entonces se celebraría en Béjar, ni tampoco que no se mencionen en la confirmación de la citada Regla, hecha por el Obispo don Domingo, en 14 de Junio de 1229.

La noticia más antigua de esta fiesta nos la suministran las Constituciones aprobadas por el Ordinario en 1467.

Merece ser copiado literalmente el título, que habla de la procesión del *Corpus* y que dice así:

«Tabla del *Corpus Christi*.—Otro sí, ordenamos que nuestro Abad, dos días ó más, si necesario fuere, antes de la fiesta del *Corpus Christi*, faga mensaje á Clérigos é Capellanes é Sacristanes, é ordene la procesión en esta manera: que los Clérigos de Sant Salvador sean el semanero, preste, é otros dos, diácono é subdiácono, é todos los otros se vistan, para llevar las andas, con sus vestimentas, é todos los otros tomen capas é cetros, ansy Clérigos del Cabildo como Capellanes é Sacristanes, con almáticas, enciensen la procesión.

El el Arcipreste, ó su Vicario, antes ochos días, envíe por la tierra á llamar los Clérigos todos é Capellanes é Sacristanes, que vengan con las cruces é capas de seda, para honrar la procesión, é todos vayan honestamente, é nuestro Abad vaya en la procesión con una vara, é regle á todos, é el que no ficiere ó no tomare el oficio que dado le fuere, por ser el día que es, esté á enmienda del Cabildo, é los Clérigos de las aldeas, que non vinieren, é Sacristanes, á enmienda del Arcipreste ó Vicario.

«E esto sea executado ansy por una parte como por otra, é de todas las cosas pertenecientes al oficio de la Iglesia ó Clerigos, conviene saber, de consagrar el *Corpus Christi*, para llevar en las andas, é poner altar, é preste, é diácono é subdiácono, sean tenudos los Clérigos de la dicha Iglesia de Sant Salvador (al margen se lee de Santa María), é vernan por la calle Mayor fasta la puerta de la Corredera, é volverán por San Johan, é por la calle Mansilla, é por las Parrillas, fasta la Plaza, é allí celebrarán el divinal oficio.

«A tiempo un Clérigo dirá una misa rezada en la Iglesia de Sant Salvador con responso por Maria Fernández, mulier de Alfonso Téllez, que Dios ayá, que está sepultada, en el rincón de la Capilla de Sant Salvador, en la Plaza, por quanto dexó su memoria para aquel día; el que non estuviere al responso pague

dos maravedís, é el que non fuere á la procesión non gane la pensión que ella dexó.»

Como se ve en el anterior mandato, pocos, muy pocos pueblos excitaron medios tan adecuados para dar solemnidad á esta fiesta.

Más de 30 parroquias con sus cruces, sacerdotes, capellanes y sacristanes estaban representadas en la procesión, sin contar con la Comunidad del Convento de San Francisco.

He aquí el orden de preferencia, que, para evitar disputas, con la debida anticipación señalaba el Vicario de la Villa: Santa María de Béjar y las demás iglesias parroquiales de la misma, que ascendían entonces á diez: Convento de San Francisco; Cantagallo, Naval Moral, Sanchotello, Nava, Navacarros, Candelario, San Bartolomé, Puerto, Sorihuela, Peromingo, Valverde, Valdelacasa, Ledrada, Redondilla, Garganta, Baños, Becedas, Cabeza, Fuentes, Solana, Medinilla, Gilbuena, Neila y Hervás.

Los duques, con la piedad que les distinguía, tomaban parte importante en el esplendor de estas fiestas.

Así les vemos en 6 de Mayo de 1587, á petición de ambos Cabildos, hacer obligatoria la asistencia de las Cofradías y marcar el orden, que en la procesión habian de llevar las imágenes, que no eran pocas.

En primer lugar, delante del Santísimo, iba la del Salvador, siguiendo la del Santo Cristo, Nuestra Señora del Rosario, Nuestra Señora de la Misericordia, San Miguel, San Juan Bautista, San Pedro Apóstol, San Andrés, Santiago, San Marcos, San Fabián y San Sebastián, San Gregorio, San Ildefonso, San Nicolás, San Antonio, Santo Domingo, San Francisco, San Gil, San Crispín, San Blas, San Albín, Santa Lucía, Santa Catalina, Santa Isabel, Santa Mariana, Santa Rosa, Santa Ana y Santa Agueda, y delante un crecido número de estandartes y pendones.

A las siete de la mañana del precitado día del *Corpus*, el Abad del Cabildo decía misa en la iglesia de Santa María, quedando desde aquel momento expuesto el Señor hasta la hora de la procesión, que acostumbraba ser la de las nueve de la mañana.

Entonces se colocaba la Custodia sobre las andas, que eran llevadas en hombros por cuatro sacerdotes, acompañando á los lados otros seis con cetros, y el sexto con capas, como antes hemos dicho.

Hay otro detalle, típico de esta fiesta, al que bien podemos llamar de carácter cívico-religioso y exclusivo de Béjar:

El Corregidor de la villa citaba, con asistencia obligatoria, á todos los vecinos de los pueblos antes indicados, y de otros que, por no tener parroquia, no eran incluidos en la citación del Arcipreste, á fin de que en el mencionado día todos los hombres, que no pasasen de 60 años, acudiesen con sus armas á la procesión; sólo la enfermedad era motivo de excusar la asistencia.

Los pueblos que, careciendo de parroquia en aquel entonces, se hallaban sujetos á la jurisdicción municipal de Béjar, y á los cuales, juntamente con los dichos, citaba el Corregidor, eran San Medel, La Puebla, Casas de la Calzada y su Castillo, Santibñáez, Fresnedoso, Vallejera, Hoya, Palomares, Junciana, Palacios, Tremedal, Fuentebuena y Valde-sangil.

Por término medio concurrían á esta fiesta 1.000 hombres armados.

Se reunían en la Corredera, y, con el Alfe-

rez Mayor de la fortaleza á caballo, marchaban en correcta formación á la plaza, para recibir al Señor, que venía procesionalmente de la iglesia de Santa María.

Al llegar al medio de la dicha plaza, el Alfez, apeándose del caballo, después de hacer tres genuflexiones, ponía su bastón de mando á los pies del Santísimo Sacramento; á continuación, el Regidor más moderno, acompañado de dos hombres cubiertos de musgo, en recuerdo del traje que, según tradición, vistieron los bejaranos para sorprender á los árabes cuando arrancaron del poder de estos la Villa, presentaba ante la Divina Magestad el estandarte del Concejo, el que tremolaron con gloria las huestes bejaranas al lado de San Fernando, Alfonso el Sabio y otros reyes de aquel brillantísimo periodo de nuestra historia.

¡Que escena tan sublime!

¡La Magestad de Dios, en medio de la anchurosa plaza de Béjar, en aquellos días en que brilla el sol con más intensidad, recibiendo los homenajes de toda la comarca!

Renunciamos á describirla.

Hemos puesto singular empeño en averiguar el origen de tan popular costumbre, no hallando por desgracia documentos que puntualicen la fecha en que dió principio.

Por analogía, bien podemos fijarla en la época de las Constituciones del Cabildo, ó sea á mitad del siglo XV.

Cuando la Universidad de Clérigos se afanaba por dar esplendor á esta fiesta, no habia de ser menos el Concejo, y, por las razones apuntadas al principio de este escrito, unió á la fiesta uno de los recuerdos más gloriosos de la historia de la Villa.

De una información, que hemos visto sobre el particular, hecha en 1687, resulta que era también obligación de los Alcaldes de los pueblos asistir con los hombres de armas á la procesión, y después de ella al *alarde* ó simulacro militar, que tenia lugar fuera de la población.

Con todo el aparato anteriormente descrito y el numeroso acompañamiento, que es de suponer, recorría la procesión las calles más principales de la Villa, indicadas en la Constitución del Cabildo copiada anteriormente, hasta regresar á la plaza, donde, como se dice en la mencionada Constitución Capitular, «se celebraba el divinal oficio».

A propósito de esta práctica hemos hallado una Provisión del Duque, fechada en Galisteo á 4 de Enero de 1688, que viene á dar más extensión á la costumbre seguida hasta aquella fecha.

Dota el piadoso Duque, por todos los años de su vida, cuatro misas, que habian de celebrarse en la mañana del *Corpus*, en el altar que en dicho día se colocaba fuera de la iglesia del Salvador; dos de ellas desde las ocho á las nueve, y las otras dos de las once á las doce, cuidando que se diga la última después de llegar la procesión á dicha iglesia.

Es curioso el empeño, que se nota, con motivo de esta festividad, de celebrar misas al aire libre.

No haremos la ofensa á sus fundadores de confundirlos con los que, en nuestros días, pretenden incluir entre los festejos públicos las mal llamadas misas de campaña.

Dado el concurso numeroso de los que acudían á Béjar en ese día, y lo temprano de la hora en que los párrocos de los pueblos limítrofes tenian que celebrar, es de presumir que, para obviar el inconveniente de que no

A MARIA AUXILIADORA
SONETO

Virgen Madre de Dios, Virgen María,
Del alma Cielo perennal encanto,
Madre del hombre, que tu excelso manto
Tiendes al triste, que tu amparo ansia.

Dulce esperanza del que en ti confia,
Consuelo del mortal en su quebranto,
Que amante enjugas el acerbo llanto,
Y en borrascoso mar eres su guía.

Así tu nombre sacrosanto y puro
Invocan en sus penas y sus males
Por el orbe los miseros humanos.

Que eres de salvación puerto seguro,
escala de los reinos eternos,
y Auxilio celestial de los cristianos.

LUIS HERRERA.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 22 de Mayo de 1902

Preside el señor Lara y asisten los señores Pérez Yuste, Sánchez-Cerrudo, Martín, Cebriano, Arroyo y Galindo.
Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Comunicación de la Tesorería de Hacienda de la provincia, pidiendo al Ayuntamiento, en forma muy cortés, que remita el importe del actual trimestre de consumos.

Los concejales se muestran extrañados.

Otra de don Mariano Zúñiga Rodríguez, concejal electo en las últimas elecciones por el distrito de la Corredera, presentando la renuncia del cargo, por motivos de salud, acompañando certificación facultativa.

El presidente dice que, aunque primero se pensó mandar a Salamanca la renuncia del señor Zúñiga, por creen que allí debían resolver si se admitía ó no, toda vez que dicho señor aún no ha tomado posesión del cargo de concejal, después se ha visto que es de la competencia del Concejo el aceptarla ó no aceptarla.

En consecuencia, pregunta el parecer del Ayuntamiento.

Varios concejales manifiestan que la renuncia no debe admitirse, porque sería abrir la puerta, para que otros concejales también se marcharan.

El señor Cebriano opina que nadie debe ir á ocupar el puesto de concejal á la fuerza y dice que se admita la renuncia del señor Zúñiga.

Verificada votación, es desechada la renuncia, por siete votos contra uno del señor Cebriano.

Se leen y son aprobados los libramientos pagados en la primera quincena del corriente mes, importantes 7052 pesetas con 93 céntimos.

Comisiones:

Sólo lleva asuntos Hacienda, que da cuenta de haber arrendado los pastos de la Hoyuela, en 50 pesetas anuales, por cuatro años, que terminarán en Agosto de 1906.

Si E. se muestra conforme.

La misma comisión indica que no hubo capta el martes anterior, aunque ya estuvo contratada la plaza en cien pesetas, porque los contratistas sólo se comprometían á dar la función, en el caso de que encontraran ganado á propósito, y no se creyó conveniente aceptar dicha condición.

También se muestra conforme Si E.

El señor Galindo expone que, al hacerse nuevamente cargo de la presidencia de Policía, desea saber si se le autoriza para proseguir las reparaciones, que juzga de necesidad perentoria, en el Cementerio y en las calles, que están, en general, en malísimas condiciones.

Queda la comisión autorizada.

El señor Cerrudo cree conveniente que se proceda á blanquear el matadero, que, según dice, bien lo precisa.

El presidente manifiesta que hace cuatro años que no se blanquea el mencionado local. Se acuerda que, en cuanto se concluya el blanqueo de los fieltos, se principie el del matadero.

las campanillas, rígido, impassible, sin moverse, sin postrarse.

Pero aquella frialdad, aquel orgullo, no eran sino simples apariencias: en el alma de aquel hombre había trabada dolorosa y violenta lucha. Véase también niño, postrado ante un altar y recibiendo, como los que tenía delante, la Partícula consagrada, en un corazón ardiente en amor. Después... ¿qué había pasado? Arrastrado por el mundo, el jovencito se había apartado de las prácticas religiosas, perdiendo la paz de su alma, y adquiriendo el remordimiento y la vergüenza.

Ahora, en la iglesia del pobrecito convento, el corazón parecía que se le quería saltar del pecho; comprendía que si abría los labios ompería en violentos sollozos, y no quería manifestar á todos la llaga de su alma desgarrada.

Por eso permanecía mudo é inmóvil, como petrificado por la violencia de su angustia...

Los niños habían salido de la iglesia, y él se quedó en ella.

Una hora después, le vi, llorando de sobrenatural alegría, recibir el Cuerpo del Señor, después de humilde y contrita confesión.

Habíase levantado escéptico, mofándose con cinismo de los sacrosantos Misterios de la Fe, y la noche le había de hallar creyente y arrepenido.

¡Oh santo poder de una primera comunión bien hecha!

Entonces, comprendió nuestro impío el gran acto de amor hecho por un monje de incomparable sabiduría en sus últimos instantes, cuando al llevarle el Pan eucarístico le preguntaron: —Tomás, ¿crees en la presencia real de Jesús en la Eucaristía?— Y él fijando los ojos en la Hostia, junta las manos exclamando: —¡Oh, Jesús! ¡Oh, Rey de la gloria! ¡Vos sois á quien yo he predicado, á quien yo he amado, por quien me he afanado; sí, sí creo!

Y al contemplar la bellísima figura de Santo Tomás veía surgir ante sus ojos la de otro monje, que dos siglos más tarde levantó en el mundo horrible polvareda con su espantoso orgullo: ¡Luteró! El hombre de la destrucción, que se empeñaba en dudar, y, no lográndolo, exclamaba con despecho: —Quería persuadirme y persuadir á los demás de que en la Eucaristía no hay sino pan, no hay sino vino. Pero creía, á pesar suyo, y, ante el santo Tabernáculo, tembló gritando: —No puedo, no puedo, las palabras del Texto me ciñen los labios.

Nuestro incrédulo, viendo al Redentor en las manos del sacerdote, se golpeó el pecho y elayó al Cielo el *Mea culpa* del sincero arrepenimiento, hallando en sus últimos años sublime consuelo en el purísimo é inmaculado Pan de los ángeles.

En aquel alimento, que así lo había atraído con tanta dulzura, cuando, en la iglesia del pequeño convento, vió á los niñitos, postrados, adorándole.

Verdaderamente es conmovedor el anterior relato.

Lectores queridos:

Si entre vosotros hubiera alguno, que, como el arrepenido, incrédulo de que en el mismo se habla, hubiera abandonado las prácticas piadosas... si hubiera alguno que no hubiera cumplido este año con la Iglesia... que se acuerde de su primera Comunión.

Próximos están los días del Corpus y su Octava y en ellos puede volver á Dios, recibiendo en su pecho, después de una buena confesión, al Señor sacramentado.

Son días muy hermosos, en los que Jesucristo sale procesionalmente, bajo las especies de pan, por esas calles y plazas á buscar almas, y está expuesto en la santa custodia, deseando que á El vayan contritos y humillados corazones.

Lectores queridos:

Los que sepais de algún extraviado, de algún indiferente, de alguno que todavía no haya cumplido con la Iglesia este año, mirad, en los próximos días, podeis recordarle su primera Comunión, podeis invitarle, podeis rogarle, podeis, mediante la gracia de Dios, moverle á que se confiese y comulgue.

¡Qué ofrenda tan grata al Corazón de Jesús, y qué ocasión tan propicia, para presentársela, nos proporcionan los próximos días! —A.

cupiesen todos los fieles en el templo, y de que quedaran algunos sin cumplir con el precepto de oír misa, se instituyesen estas fundaciones.

No satisfecho el Duque con lo anterior, dotó otra procesión, la que había de tener lugar en la tarde del mismo día del Corpus, al rededor de la iglesia del Salvador, y costeó también la comida de todos los sacerdotes, que asistían á la procesión.

Los festejos y muy particularmente la representación de autos sacramentales se celebraban la víspera, el día del Corpus y el de su Octava, en la Plaza, delante del Santísimo, que se colocaba bajo rico dosel.

Los días de la Octava se celebraban con tanto esplendor ó mayor que en nuestras catedrales, particularmente los oficios de la tarde.

A la reserva precedían maitines, solemnemente cantados por el numeroso Clero de la Villa, dotándoles, así como también el gasto que ocasionaban, el ilustre y piadoso bejarano Pedro Bolaños.

Aunque inspiradas ordinariamente por la piedad, no dejaron de suscitarse con frecuencia disputas sobre derecho á ocupar en la procesión lugar preferente.

Después de enojosos litigios, vino á cortar las el Papa Urbano VIII, por medio de un Rescripto, que hasta hoy se conserva, expedido en 11 de Mayo de 1644, mandando observar lo prevenido en el Ceremonial.

A pesar de las vicisitudes de los tiempos, ha continuado celebrándose esta fiesta con el esplendor posible.

En la actualidad ya no acuden las parroquias limítrofes, pero sí las de la ciudad, el excelentísimo Ayuntamiento y la ilustre Abadía del Santísimo, que sufraga con loable celo y generoso desprendimiento los solemnes cultos de la Octava.

Dada la pobreza actual de nuestras iglesias y la falta de los recursos, proporcionados por la piedad de nuestros mayores, es de necesidad que los devotos del Santísimo Sacramento y los amantes de las glorias bejaranas, acudan con sus socorros, á fin de que esta fiesta conserve siquiera algún recuerdo de su antiguo esplendor y grandeza.

EUGENIO ESCOBAR PRIETO.

Deán de la S. I. C. de Plasencia.

EL RECUERDO

DE LA

PRIMERA COMUNIÓN

Asistí no há mucho, en un convento, á la primera Comunión de numerosos niños.

Arrodillados ante la baranda del altar, con sus lindos ojitos velados por sus suaves pestañas, y las manitas juntas, parecían en aquella mística postura verdaderos angelitos en figura humana.

¡Cuánta fe, cuánta inocencia, cuánto amor resplandecía en la fisonomía de aquellos pequeños cristianos!

Orando con los demás fieles, yo miraba aquellas cabecitas, inclinadas en profunda adoración, mientras se oían los acordes del órgano y suaves y devotos cánticos.

De repente, los cánticos y el órgano callaron; los labios se abrieron temblorosos para recibir al divino Huésped; los ojos se cerraron aún más profundamente, como sumergiéndose en sueño de mística dulzura; las cabecitas se doblaron arrobadas bajo el peso de las celestiales delicias; en tanto que el órgano entonaba de nuevo armonía suave y majestuosa.

Lloraban las madres contemplando á sus hijos, lloraban los asistentes recordando su primera Comunión, y, entre los espectadores de tan seráfica escena, sólo uno, entre tantos como allí se hallaban, parecía asistir, á juzgar por su aspecto, impassible y orgulloso.

Era un hombre de edad, que ni un momento había separado de la balaustrada su mirada aguda, profunda, escrutadora.

En el instante solemne de la elevación, no había humillado la soberbia cabeza; veía elevarse la Hostia, víctima incruenta, en las manos del sacerdote; oía el argentino toque de

El señor Cebrano pregunta qué gastos ocasionó la conducción de los quintos del año 1901 á Salamanca.

El secretario da lectura á la nota correspondiente, según la cual se entregaron al comisionado don Esteban Sánchez Beña, para todos los gastos que se ocasionaron, 240 pesetas con 30 céntimos.

Se levanta la sesión á las nueve de la noche, habiendo empezado á las ocho y cuarto.

Sueltos y Noticias

Como saben nuestros lectores, el nuevo jurado mixto, que se nombró para entender en el arreglo de las diferencias existentes entre fabricantes y percheros, y que dijimos se reuniría el sábado, se reunió en efecto, bajo la presidencia del alcalde, durante sus deliberaciones cerca de cuatro horas y conviniendo, por fin, en las bases, que fueron firmadas, para terminar las referidas diferencias, y dar solución al conflicto.

La expectación en el vecindario era grande y general el deseo de paz y de concordia, recibiendo, por lo mismo, con verdadera alegría la noticia del arreglo, que anunciaron los cohetes á las seis de la tarde.

El saber que el lunes se reanudarían todos los trabajos fabriles suspendidos y que, por consiguiente, ya iba á haber pan, para no pocas familias, que de él iban careciendo, produjo satisfacción inmensa en este pueblo laborioso y honrado, en este pueblo, que se encuentra á gusto cuando trabaja, y va comprendiendo los incalculables perjuicios que le ocasionan los paros y las huelgas, que pueden llegar á ser su destrucción y su ruina.

Bien, muy bien por las autoridades, que influyeron para que se designara el nuevo jurado mixto; bien, muy bien por los individuos que le han compuesto, don Anselmo Olleros y don Rafael Díaz por los fabricantes, y don Gonzalo Martín y don Esteban de Marcos por los obreros, bajo la presidencia del alcalde don José Méndez.

Ese, ese es un excelente medio de procurar la armonía, cuando vuelva á surgir alguna dificultad, entre nuestros paisanos, fabricantes y trabajadores, patronos y obreros.

Pero sin huelgas, sin paros, que traen pérdidas terribles, que aprovecharán tal vez á otras poblaciones industriales, á las que vendría perfectamente que se hundiera Béjar.

Y aquí, entre nosotros, por nosotros mismos, que nos conocemos, y estamos ó debemos estar interesados en la prosperidad de nuestro pueblo querido.

Esta semana se ha trabajado mucho; puede decirse que había hambre, no sólo de pan, sino de trabajo.

Que dure mucho la paz y la concordia; que los fabricantes atiendan las peticiones de los obreros en lo que sea justo; que los obreros no se dejen llevar por consejeros perniciosos, ni por ciertos periódicos, que ojalá nunca por aquí hubieran parecido; y que unos y otros no se traten como enemigos, como adversarios en perpétua lucha, sino como verdaderos hermanos.

El día 19 del corriente contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de esta ciudad, don Manuel Macías Montero, ilustrado farmacéutico de Ceclavín, y la distinguida señorita Adriana Torres Arias, hija de nuestros buenos amigos don Tomás y doña Manuela, dando la bendición nupcial á los contrayentes don Santiago Sánchez Hernández, cura párroco de Málaga del Fresno y tío de la novia, y siendo padrinos don Raimundo Mediero Cruz y doña Josefa Macías Montero.

Damos la enhorabuena á los nuevos cónyuges y les deseamos muchas felicidades y abundantes gracias del Cielo para cumplir los deberes de su estado.

El lunes por la tarde salieron de esta cárcel diez y seis presos, á los cuales alcanzó el indulto concedido con motivo de la jura de Alfonso XIII.

Los indultados, puestos en la plaza, delante del balcón del Juzgado, contestaron á un viva, que dió el señor juez de instrucción.

No hay que decir la alegría con que se fué después cada uno á su domicilio.

Ni la tristeza con que quedaron los que no salieron.

Se creía que el indulto sería más amplio de lo que ha sido.

Ha llegado á esta ciudad el conocido cirujano dentista don J. León Arias, el cual nos ha manifestado que piensa permanecer entre nosotros todo el mes actual y parte del próximo.

Dicho señor ha establecido su consultorio odontológico y gabinete dental, provisto de los aparatos e instrumentos, que requieren el desempeño de su profesión, en la Plazuela de San Gil, núm. 68, frente al reloj.

Recomendamos á nuestros lectores visiten dicho gabinete dental, para que vean lo bien que se halla instalado.

La fiesta del Corpus se celebrará este año como de costumbre.

El miércoles por la tarde, solemnes vísperas en la iglesia de Santa María; el jueves, después de la misa, saldrá la procesión de la misma iglesia, recorriendo el trayecto acostumbrado, hasta terminar en la del Salvador, en la que, á la entrada de la procesión, habrá misa rezada.

Los sermones de la Octava los predicarán este año los señores siguientes:

Viernes, don Benito Jesús Sánchez; domingo, don Julián Muñoz; y jueves, don Angel Sánchez Matas.

No es de extrañar que extrañara á los concejales la comunicación de la Tesorería de Hacienda de la provincia, de la que hablamos en la reseña de la sesión.

A nosotros también nos extrañó y extrañará á cualquiera que se fije en lo siguiente:

En esa comunicación se pide á nuestro Ayuntamiento el importe del cupo de consumos correspondiente al trimestre actual, ó sea el que terminará en 30 de Junio próximo.

De modo que se pide á un Ayuntamiento, que recauda un impuesto por administración, que ingrese el dinero de dicho impuesto, antes de recaudarlo.

¿No es esto para extrañarse?

Claro es que legalmente tiene derecho el señor tesoro de Hacienda de la provincia para pedir á nuestro Ayuntamiento, veinte días antes de que concluya el trimestre, el dinero, que recaudará, ó no recaudará, en esos días; pero... ¿merece nuestro Ayuntamiento que se le apure de ese modo?...

El Ayuntamiento de Béjar está al corriente en el pago del impuesto de consumos, habiendo abonado, por ese concepto, hasta el 31 de Marzo último, y no debiendo, por consiguiente, más que los días que van transcurridos del actual trimestre.

¿Se encuentran todos los Ayuntamientos en el mismo caso?...

Sabidos son los esfuerzos, que el nuestro tiene que hacer, siendo ahora la recaudación muy baja, y lo desatendidos que tiene no pocos servicios, para poder pagar á la Hacienda.

¿Y se le pide que pague por adelantado y antes de recaudar él lo que se le reclama?...

Repetimos que nos ha extrañado, y algo más que extrañarnos, la comunicación susodicha.

El sábado próximo, 31 del corriente, celebrará la Adoración Nocturna vigilia extraordinaria de Corpus en la iglesia y á la hora de costumbre.

El domingo se abrirán las puertas del templo á las cuatro de la mañana; habrá misa cantada, y, concluida esta, procesión con el Santísimo por el interior de la iglesia, terminando con la bendición.

Para evitar al público molestias y dilaciones, el Banco de España ha resuelto que los billetes de la emisión de 1876, mandados retirar de la circulación, y que recibían las Sucursales para enviarlos á Madrid al reconocimiento, esperando de aquel centro la necesaria orden de pago, se satisfagan en adelante por dichas Sucursales á su presentación, siempre que su legitimidad no ofrezca duda.

Creemos que importa conocer esta determinación á los tenedores de dichos billetes y

que está en su interés el presentarlos al cobro lo más pronto posible.

En la noche del 22 del actual subió al Cielo un niño de trece meses de nuestro buen amigo el conocido comerciante de esta ciudad, don Anselmo García Galindo.

Que consuele á los afligidos padres la seguridad de que tienen un ángel más que ruegue por ellos en la Gloria.

Solemne procesión de la Imagen de María Auxiliadora, que se venera en la Capilla del Colegio Salesiano.

Saldrá mañana, domingo, á las cinco de la tarde, de la iglesia de Santa María, recorriendo la misma carrera que la procesión del Corpus.

Tomarán parte en ella el Clero de esta ciudad, presidiendo el señor arcipreste, los Colegios de niños y niñas, un piquete de la guarnición y las dos bandas de música.

Se disolverá la procesión en la iglesia del Salvador, después de haber dado la Bendición con el Santísimo.

De El Monitor del Comercio.

«Dícese que el Banco Hispano Colonial tiene en estudio la construcción de un ferrocarril de vía estrecha desde Avila á Béjar y la de otro de vía normal desde Avila á Salamanca.»

Con tiempo bueno, si bien fresco, se verificaron, el lunes y martes, respectivamente, las tradicionales romerías de los vecinos de la Garganta al Castañar y de los bejaranos á la Peña de la Cruz, estando bastante concurridas.

Don Bernardo Sánchez, cirujano dentista, nos comunica que sigue practicando extracciones sin dolor por medio de anestésico local, inofensivo y seguro; orificaciones, coronas de oro, empastes y toda clase de aparatos protésicos.

Calle de las Veneras, núm. 7, pral. Madrid.

Nuestro alcalde don José Méndez se halla en Madrid desde hace algunos días.

Hoy habrá asistido al banquete á que le invitó, como á otros, el de Madrid, con motivo de la jura de Alfonso XIII.

Se cree que regresará el lunes.

Mañana, á las nueve de la mañana, habrá, en la iglesia de San Juan, solemne fiesta á la Santísima Trinidad, con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará don Benito Jesús Sánchez.

El tiempo continua seco y no vemos por hoy señales de cambio.

El campo está necesitando agua, que no nos atrevemos á anunciar, aunque parece probable, para la semana próxima.

VARIEDADES

OJO CLÍNICO

Una mano criminal asesinó á don Pascual, y, al hacer la disección por mandato judicial, no pareció el corazón. Un caso tan peregrino no acertaban á explicar ni la ciencia á demostrar; pero á un forense ladino se le ocurrió preguntar: «¿Qué era en vida este señor?» Y un anciano servidor del finado fué el primero en responder:—Usurero de los de marca mayor: miserable, cruel, facaño, causó grandes amarguras é hizo en el mundo tal daño que triplicaba cada año su capital con la usura.—El caso, pues, es sencillo—dijo el forense en cuestión—y, registrando un bolsillo del chaleco de aquel pillo... allí encontró el corazón.

J. F. S.

Est. tipográfico de la viuda de Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

L'UNIÓN



COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada el año 1828

CAPITAL SOCIAL Y GARANTIAS TOTALES 103.052,340 FRANCO

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Los setenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á doscientos cuarenta millones de pesetas, la recomiendan al favor del público.

La persona que desee hacer algún seguro puede entenderse con el Subdirector nombrado para los distritos de Plasencia, Hoyos, Sequeros y Béjar, don Crisanto Rodríguez González, Plaza Mayor, núm. 1; Comercio.

Centro-Pensión para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES É INSTITUTO

Calle del Silencio, núm. 1 Salamanca

DIRECTOR, DON JOSÉ MAÑES CASAUX

En este Centro se une la enseñanza oficial con la doméstica, asistiendo sus alumnos á las clases del Instituto ó Facultad acompañados del Inspector respectivo y habiéndoles antes sido explicadas las lecciones por profesores titulares é idóneos, obteniéndose de esta forma, si el alumno corresponde, un seguro resultado á fin de curso.

Los internos son cuidados con esmero y abonados por pensión diaria 2'50 ptas. los alumnos de Instituto y 3 idem los de Facultad. Pídanse reglamentos y detalles al Director.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos, establecida en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

Seguros contra incendios y sobre la vida
Garantías: Capital, 12.000.000 de pesetas efectivas; primas y reservas, pesetas 44.358,282'00.
36 años de existencia.

Agente en Béjar, Damián Vázquez González.

DISPONIBLE

RELOJERIA DE ENRIQUE JIMENEZ

ANTIGUA CASA DE VENANCIO MUÑOZ DE LA PEÑA

Esta casa ofrece un gran surtido en relojes de bolsillo, de acero, plata y níquel; idem de pared, reguladores, cuadros, Morez, etc., y despertadores de diversas clases.—Se garantizan las ventas y composturas, respondiendo de la buena marcha de los relojes, con certificado de garantía.—Cadenas preciosas y variadas.

Se compran lámparas fundidas de luz eléctrica.

46, SANCHEZ-OCAÑA, 46

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros á prima fija contra los accidentes del trabajo

Autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900, y garantizada por depósito constituido de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS

Domicilio social PAMPLONA

Representante en Béjar, Damián Vázquez González

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija, domiciliada en Barcelona, Dormitorio San Francisco, 5, principal.

36 años de existencia.

Representaciones en todas las provincias de España.

Garantías: Capital social, 5.000.000 de pesetas; primas y reservas, 12.200.000; total, 17.200.000 pesetas.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1898: pesetas 812.300,728'85.

Siniestros satisfechos 5,030, que importan, 6.502,807'76 pesetas.

Fondos colocados en inmuebles situados en Barcelona y en valores de mayor garantía.

Agente en Béjar y su partido.

DON JUAN BAUTISTA ZUÑIGA

DISPONIBLE

SE VENDE

una casa en esta ciudad, con salones á propósito para almacenes y buen mediodía.

En nuestra Redacción se darán informes.

Para verano

Acaba de recibir la casa de Hijo de M. Hernández un inmenso y variado surtido en calzado de señora, caballero y niños, tanto en lona como en color, mate y charol, en formas completamente nuevas. También se han recibido sombreros de paja de señora y niñas, adornados, y cascos para adornar, á precios económicos.

JUAN MANUEL DIAZ

chocolatero á brazo, admite tareas particulares, en su domicilio, calle de Mansilla, núm. 2.

CIRIACO GIL

ofrece los siguientes artículos de temporada: Botellas de un litro, jarabe zarzaparrilla 1.^a extra á 2'25 pesetas; id. de medio litro id. id. 1'25; idem un id. id. id. limón 2'25; id. un id. id. id. naranja 2'25; id. id. id. id. agraz 2'25.—Precios especiales, de dos botellas en adelante.—Por medida, dos pesetas litro.—Cerveza «Cruz Blanca», con casco, 0'90.—Sidra Champagne id. id. 1'50.—Gran surtido en vinos y licóres.

93 Pardiñas 93.

Provincia de

Sr. D.